FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO" - PLURIANUAL

ID Nº 324354

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	OMAR DOMINGO ACUÑA BAZAN		DATA SYSTEMS SAECA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Foliados y Firmados	CUMPLE		CUMPLE	

	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE		CUMPLE	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE/PRESENTA		NO CORRESPONDE	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE/PRESENTA		NO CORRESPONDE	
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE/PRESENTA		NO CORRESPONDE	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE/PRESENTA		NO CORRESPONDE	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE/PRESENTA		NO CORRESPONDE	
7. Patente municipal vigente.	CUMPLE/PRESENTA		NO CORRESPONDE	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
4. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO CORRESPONDE		CUMPLE - PRESENTA	
6. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - PRESENTA	
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	
8. Patente municipal vigente.	NO CORRESPONDE		CUMPLE - SIPE	

E) Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Sergio Lukoski
Gerente
Tecnología de la Información

YOLANDA ENCINA
Gerente General Interino

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los Oferentes deberán presentar **DECLARACIONES JUDARAS** con su oferta, que demuestran que los servicios a ser prestados cumplirán con los requerimientos de la Sección III. Suministros Requeridos: 1. Que el/los personal/es propuesto/s son apto/s para la prestación a cabalidad de los servicios ofertados conforme a las especificaciones técnicas requeridas. 2. Que, la disponibilidad de los servicios para su provisión será en el tiempo y forma requerido por la Convocante. 3. Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. 4. Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. 5. Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. 6. Que ninguna de las condiciones contenidas en el ¡?liego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	CUMPLE - PRESENTA		CUMPLE - PRESENTA	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Curriculum vitae del Profesional Técnico, incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos presentados (Para el Lote Nº 1).	CUMPLE - PRESENTA		NO CORRESPONDE	
2. Curriculum vitae de los profesionales técnicos propuestos por el oferente (como mínimo un profesional encargado designado por el oferente y un suplente en caso que el titular se encuentre imposibilitado de proveer el servicio por un tiempo prolongado, lo cual afecte el funcionamiento regular del mismo), a fin de comprobar que los mismos cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas del PBC, incluyendo constancias y certificados que avalen los conocimientos presentados. (Para el Lote Nº 2).	NO CORRESPONDE		CUMPLE - PRESENTA	

Cualquier otro documento adicional requerido.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), a fin de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente. (Para ambos lotes)	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
2.Copia simple de contratos, facturaciones y/o constancias expedidas por las empresas contratantes de acuerdo a lo requerido para cada lote. Por lo menos 1 (uno) por cada año teniendo en cuenta los años 2013, 2014, 2015 y 2016. (Para ambos lotes)	CUMPLE - PRESENTA		CUMPLE - PRESENTA	

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Departamento UOC

Lic. Yolanda Encina
Gerente General

Dr. Daniel Lukoski
Gerente de Tecnología de la Información

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable de UOC